



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: **2015 00088**

En aras de continuar con el trámite del proceso y en atención a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora, se señala nuevamente la hora de las 8:30 a.m. del día 1 del mes de octubre del año **2021**, para llevar a cabo la diligencia de **ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE** identificado con el **F.M.I N°50N-20052000** ubicado en la Carrera 143 #143 B - 35 de esta ciudad.

En todo caso, téngase en cuenta lo dispuesto en auto de fecha 1° de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

Oscar Giampiero Polo Serrano
Juez Municipal
Civil 77
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

44717bf19b34d04be18734a0c3eca9acd6c45949ed1324ae85296fcbe7864f80

Documento generado en 16/09/2021 11:23:45 AM

¹ Decisión anotada en el estado No. 074 de 17 de septiembre de 2021.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**